

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 30, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:02 horas con el registro de 277 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Paloma Canales Suárez y Waldo Fernández González con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la aplicación en el país de las acciones diseñadas por la política del deporte. Se remitió a la Comisión de Deporte, para su conocimiento.
  - De la Cámara de Senadores:
    - a) Remite Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que, con base en sus facultades constitucionales, designe dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018 y subsecuentes, una partida especial y permanente para la reconstrucción de viviendas en las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
    - b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  - Del Congreso del estado de Chihuahua con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones con opinión de Radio y Televisión, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Durango con las que remite las siguientes iniciativas:
    - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3º y 86 de la Ley Federal del Trabajo; y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.
    - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - Del Congreso del estado de Tamaulipas con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VI Bis “Salud Bucodental” al Título Tercero de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud)
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Yulma Rocha Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  2. Que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la Dip. María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.
  3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Salud, para dictamen.
  4. Que reforma los artículos 56 y 90 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

5. Que adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y expide la Ley General de Resultados Garantizados, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Transparencia y Anticorrupción, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  
7. Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
  
8. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  
9. Que reforma el artículo 7º de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a cargo de la Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
  
10. Que reforma los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  
10. Que reforma los artículos 65, 66 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del

**Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**

**11. Que reforma el artículo 4º de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.**

**12. Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.**

**13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la Dip. Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.**

**14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos digitales, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.**

**15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Deporte, y de Igualdad de Género, para dictamen.**

**16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de nombramientos y de seguridad nacional, a cargo del Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**

17. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Angélica Moya Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, con opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal.
18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, cargo del Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
20. Que reforma los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 3º del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. German Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la parte que le corresponde, para dictamen.
21. Que reforma y adiciona los artículos 6º y 7º de la Ley Minera, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
22. Que reforma el artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
23. Que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de

la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 14 de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión a nombre Gretel Culin Jaime. En votación económica se aceptó la modificación presentada por la Comisión. Para referirse al dictamen interviene la diputada María Verónica Agundis Estrada, del PAN. Aprobado en lo general y en lo particular por 420 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Marina, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Educación Naval. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Carlos Federico Quinto Guillén. Para referirse al dictamen interviene el diputado Cuitlahuac García Jiménez, de MORENA. En votación se desechó la modificación presentada por el diputado García Jiménez. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

a) De la Dip. Irma Rebeca López López con la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de MORENA. De enterado. Comuníquese.

b) Del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD con la que comunica que la Dip. Irma Rebeca López López se integra a ese Grupo Parlamentario. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

- 8) La sesión se levantó a las 15:08 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 31 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.